



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte E- 149/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° E- 149/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Senador/a SANTARELLI ADRIAN CARLOS, OTORGANDO EL "DIPLOMA DE HONOR AL VALOR" AL EX COMBATIENTE DE MALVINAS, LUIS MIGUEL D ALESSIO., y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó que resulta acertado otorgar el Diploma de Honor al Valor al ex combatiente de Malvinas Luis Miguel D Alessio. Motiva la presente que DAlessio nació en la localidad de Turdera, partido de Lomas de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Siendo muy joven participó del conflicto de Malvinas como tripulante del "ARA 25 de Mayo". También deseamos destacar que a pesar de la experiencia atravesada fue capaz de transmitir y contagiar su amor por el deporte, en especial como corredor de maratones. Junto a un grupo de veteranos de la localidad de Lomas de Zamora viajó a las Islas Malvinas.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte E- 149/23-24- 0

Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

Dip . Vicepresidente: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .

Dip . Vocal: RASQUETTI AYELEN ITATÍ .

SALA DE COMISIÓN, martes 16 de abril de 2024.-

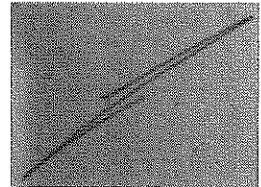


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte E- 149/23-24- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA